

PROSPECTIVAS DE LA POLICÍA EN AMÉRICA LATINA. ¿Y LA ACADEMIA?

MIGUEL ALBERTO GONZÁLEZ GONZÁLEZ
Universidad de Manizales, Colombia

RESUMEN

Las policías en Latinoamérica están acorraladas por el narcotráfico, la delincuencia organizada, la baja capacidad de respuesta de los estamentos de justicia, el hacinamiento carcelario, el aumento de los cordones de miseria y, por si lo anterior fuese poco, la falta de credibilidad de las comunidades en las actividades que aquéllas despliegan; de igual manera están ensimismadas en sus problemas internos como la corrupción, la baja preparación académica, las visibles diferencias entre jefes y subordinados, el apego a la reglamentación militar y la proliferación de normatividad, que, en lugar de favores, dificulta la actividad policial.

Tras una intensa investigación bibliográfica, tras búsquedas en las páginas que en internet tienen las policías latinoamericanas y una revisión de los principales periódicos del continente se encontró que la imagen de las policías es poco favorable por varias razones, la primera, por la violación que hacen a los derechos humanos en procedimientos brutales; la segunda, por sus graves problemas de corrupción y división interna; la tercera, por el dinámico crecimiento delincriminal y la baja capacidad de respuesta; la cuarta, por abandonar las posibilidades de que los estudiantes de sus escuelas de formación acudan por largos periodos para capacitarse en las universidades, y la quinta, por la fuerte presencia militar en su conformación que las hace agresivas, quizá hasta peligrosas para el ciudadano.

Frente a esta problemática, se sugiere que para ir en prospectiva y para no ser inferior al momento histórico por el cual transcurre la sociedad latinoamericana, se precisa de una policía más actualizada, centrada en procesos educativos, aprendiendo a buscar soluciones no de fuerza sino de inteligencia, que encuentre en la comunidad su punto de partida y llegada, sabiéndose

innovadora en aquellos procesos que la están signando, que la están afectando y, por consiguiente, que están afectando a la sociedad latinoamericana.

Palabras clave: prospectiva, policía, política, economía, educación, desarrollo, seguridad, tranquilidad, libertad, academia.

› ABSTRACT ‹

The police in Latin America are cornered by drug trafficking, organized crime, the low response of the bodies of justice, the overcrowding of prisons, the increase of poverty circles, and, if that was not enough, the lack of credibility of the communities in the activities they perform; likewise, they are absorbed in their internal problems such as corruption, low academic preparation, the visible differences between chiefs and subordinates, the attachment to military regulations, and the proliferation of legislations that, instead of helping, hinder police activity.

After performing an intense bibliographical research, browsing the websites of Latin-American police forces, and reviewing the main newspapers of the continent, we found that the image of the police was rather unfavorable for various reasons. First, because of the human rights violations they commit in violent procedures; second, due to their serious problems of corruption and internal division; third, because of the dynamic crime growth and the low ability of response; fourth, for abandoning the possibilities that the students of their training schools study for long periods to prepare themselves in universities; and fifth, because of the great military presence that makes it rough, even dangerous for the citizen.

In face of this problem, we suggest that in order to be prepared and not fall behind the historical moment Latin American society is experiencing, we need a more updated police, centered on educational processes, learning to search for solutions –not through force, but through intelligence–, where it will find in the community its starting and ending point, being innovative in those processes that are marking it, that are affecting it, and as a consequence, are impacting the Latin American society.

Key words: prospects, police, politics, economy, education, development, safety, peacefulness, freedom, academy.

La memoria

*Nuestra memoria es tan moldeable
como la arcilla húmeda.*
Alejandro López C.

Si nuestra memoria es tan moldeable como la arcilla, nos queda pensar si en algún momento se precisarán arcillas y memorias más firmes para que no olvidemos o abandonemos lo constituido, o nos cambien nuestras formas de comprendernos, por intereses ajenos y peligrosos para el desarrollo del sujeto.

La policía en Latinoamérica ha pasado y viene pasando por una serie de contingencias que deben superarse para que la sociedad encuentre mayores puntos de articulación con una institución que es ineludible, pero que por sus acciones no ha logrado ganarse el cariño y el respeto de la comunidad.

La academia tiene una responsabilidad frente al trabajador de la seguridad, frente a los trabajadores de fronteras u hombres de guerra. No basta con oposición y marchas en su contra; se requieren líneas de pensamiento que logren rescatar a la humanidad de las garras de unas instituciones que, acodadas en su idea medieval de seguridad, persiguen, maltratan y desfiguran la condición humana. Es como si el máximo de lo soportable estuviese llegando a su límite: no queremos, ni necesitamos instituciones policiales que vean en el ciudadano a un enemigo, ni tampoco requerimos de universidades que den la espalda a la problemática.

A la sazón de tantos hechos contra la sociedad, va siendo tiempo de recurrir a la memoria, de escribir, sin necesidad de ficcionar, todas las anomalías que realizan las policías en América Latina, para que los centros de formación policial reflexionen y adopten medidas no sólo punitivas y disciplinarias, sino también académicas, que logren iluminar su quehacer. Hay cierto cansancio de escuchar a jefes de policías indicando que sancionarán a sus dirigidos, sin que los resultados de la justicia satisfagan las demandas, ya que a generales y directores de esas instituciones no hay quien los investigue, su cargo los hace inmunes para violentar a la sociedad e incluso a los hombres que tienen bajo su dirección.

La memoria sirve para preguntarle a las policías por su pasado, por su presente o por su devenir, y a la academia, por su responsabilidad, tal vez, de abandonar a las instituciones policiales a su suerte, por no incorporarse de manera más decidida a los procesos de formación y capacitación de los protectores de la civilidad o guardianes de la Constitución, si se quiere.

La motivación

El punto de partida, su límite por así decirlo, son las diferentes dificultades de seguridad y tranquilidad que soporta y ha soportado Latinoamérica; es como si hubiese una aceptación tácita de convivir con cierta miseria, con cierta carencia de acción de las instituciones encargadas de afrontar la problemática de la seguridad, entre ellas las policías, que lucen inferiores ante el accionar delincencial. Y por si fuera poco, las mismas policías atraviesan por dificultades internas que les impiden cumplir su misión de una manera más digna.

En tal circunstancia, al adoptar la expresión prospectiva, induce a distinguirla como categoría de tiempo que permitirá adelantar un diagnóstico y analizar algu-

nos aspectos que aventuren un devenir, un futuro que debe ser diferente del vivido y del presente por el que están transitando las policías en América Latina.

Los problemas políticos que han sacudido a las naciones latinoamericanas, los golpes de Estado, los gobiernos militaristas, los dictadores y sus acciones de aniquilamiento fueron muy frecuentes en las décadas de los cincuenta y hasta finales de los setenta, lo que constituyó una policía *sui generis* que aún tiene secuelas o resabios de tales accionares. Pero ésa no es la única fuente de su flaco presente, puesto que sus orígenes militares e influencias extranjeras han gestado unas instituciones híbridas y, a veces, descontextualizadas, que al no resolverse a sí mismas, no resuelven los problemas externos que deben afrontar.

Al referenciar las escuelas de policía, la situación parece complicada si se quiere tener un modelo educativo con demasiados rasgos militares. Por lo tanto, subyacen varios interrogantes que deberían responder las instituciones policiales: ¿Por qué la universidad se inhabilita para formar policías? ¿Qué es lo específico que la academia no puede resolver?

A ojo descubierto se deduce que las actividades específicas en manejo de armas, defensa personal, control de multitudes u otras formas represivas se aprenden en corto espacio con entrenamientos bien dirigidos; esto porque en Latinoamérica es más fructífero enseñar a no disparar, a no agredir, al fin de cuentas nuestra historia sangrienta ha sabido alimentarse de las armas para imponer sus políticas.

Es probable que las mismas universidades sean en parte responsables al no querer acercarse a estas instituciones policiales de una manera más directa. Es cierto que en el último decenio hay aproximaciones, pero, de un lado, las policías insisten en sus propios modelos educativos, militarescos la mayoría, y no aceptan que la academia prepare a sus integrantes, visión que a todas luces es muy sesgada o cerrada; y, del otro lado, la academia no ofrece programas académicos atractivos para las directivas policiales. Entre ambas emerge un conformismo, un raro pacto de no intromisión.

Las fronteras

En las fronteras físicas o mentales, si se quiere, convergen y divergen las culturas. Suele suceder que en las líneas divisorias, por difusas que sean, se aprende a ser cosmopolita, a ser más abierto, aunque a veces ronda lo ilegal, que hace difusos los límites. En las fronteras, las constituciones y leyes, por intervalos, se ejecutan al amañó de la autoridad o al amparo de las larguezas humanas, asunto que bien advierte Boaventura (1998, 184) al insistir en que la zona fronteriza es una zona híbrida, babélica, donde los contactos se pulverizan y se ordenan según microjerarquías poco susceptibles de globalización. La afirmación de Boaventura se podría traducir diciendo que en las fronteras la humanidad ocurre con ciertos extremos, quizás con menos etiqueta; claro, no hablamos de las fronteras o pun-

tos oficiales, recordemos que las líneas que separan los países son muy extensas y de imposible vigilancia. Es indudable que en esas fronteras oficiales de las naciones las policías tienen mucho por hacer, pero no justamente para dificultar sino para permitir un mejor acercamiento entre connacionales, para brindar seguridad, mas no para generar temor, como es lo usual.

Un buen ejemplo de lo críticas que han sido las fronteras en Latinoamérica es lo que Ernesto el Che Guevara durante su viaje en motocicleta escribe: “En Bogotá sorprende la cantidad de policías con armas largas en las calles. Se siente el peso de la dictadura de Laureano Gómez” (Taibo, 1997: 49). Esta nota de 1952 muestra el problema de ese carácter militarista que aleja al ciudadano. Incluso, páginas adelante menciona que cruzar la frontera colombiana es muy complicado, se duele de la agresividad de la policía e indica que igual sucede en Venezuela. Esto muestra que las policías de los años cincuenta estaban en deuda de respeto, de trato digno a la comunidad. El asunto es que ello no parece haberse superado del todo en pleno siglo XXI.

Las condiciones económicas, sociales, culturales, políticas y educativas en América Latina han sido de dominio externo; tres siglos después no tanto de la conquista como sí del saqueo, se produjo una revolución generalizada en el continente, que desencadenó en la libertad de la mayoría de los países del Cono Sur a principios del siglo XIX, como sabemos, el proceso fue liderado por los Bolívar, Santander, Páez, San Martín, O’Higgins y otros no menos decisivos. Lo menos grato de semejante esfuerzo político-militar es que no se extendió en el tiempo, puesto que muy pronto los latinoamericanos pasamos a ser colonizados por otras potencias u organizaciones, las que empezaron –y para peor, dos siglos después siguen haciéndolo– a designar nuestro futuro político, ético, estético, económico, religioso, educativo, cultural, y por supuesto, de seguridad.

Entre las variadas intervenciones externas, ni la seguridad quedó a salvo, puesto que para la creación de las instituciones policiales se consultó a países europeos, bien por imposición o por voluntad de las naciones; de alguna manera se aceptaba que Europa tenía experiencia para consolidarlas, al fin de cuentas representaba el orden y el progreso. Pero esto ayudó a consolidar un tipo de policía según las perspectivas de los europeos, mas, pese a las buenas intenciones, no se logró consolidar en esas policías de Centro y Suramérica una mirada civilista. Ahí empieza otro de los desatinos del quehacer de las policías de América Latina, en su generalidad, las fundaron las colonias, pero mal aprendieron de ellas y, para colmo, pronto fueron intervenidas por los ejércitos locales.

¿Colonias?

Las policías latinoamericanas han sido colonias, fueron creadas, en su mayoría, por estados europeos o, cuando menos, por regimientos militares; algunos ejemplos pueden ilustrarnos.

Un interesante caso es la policía colombiana, que fue fundada por María Marcelino Gilibert, un comisario francés, enviado del gobierno galo, que prefiguró la institución con toda la rutina militar que hoy se conserva, incluso los grados de sus directivos tienen jerarquías militares, a sus funcionarios los rige el código penal militar y pertenece al Ministerio de Defensa; elementos suficientes para mostrar su doble origen colonial, el de tener un ideal europeo en su fundación, de una parte, y, de la otra, su reservorio militar.

La policía brasilera es otro buen ejemplo, en su historia resalta que “La Policía Federal tiene su origen en el Cuartel General de la Policía de la Corte y el Estado de Brasil, creado por el rey Juan VI, el 10 de mayo de 1808, con los mismos poderes que tenía en Portugal”.¹ Ni más ni menos, se podría comparar con la colombiana, de origen exterior y presencia militar.

La policía nacional de Venezuela se nombra Guardia Nacional Bolivariana, fue fundada en 1810 y en su historia reconoce que en 1936 “Don Rufino Blanco Fombona (poeta, escritor y Diplomático venezolano) le sugiere al General López Contreras, la idea de crear un Cuerpo semejante a la Guardia Civil Española”.² Es otro buen ejemplo de esa doble presencia que se ha venido mencionando, conformada con normatividad extranjera y configurada con pensamiento militar.

La policía peruana fue reorganizada en 1934; “De corte castrense, pese a su función orientada al orden interno y la seguridad del Estado, sería comandada por oficiales provenientes del Ejército”.³ Ya es una tercera muestra de la increíble influencia militar que experimentan las policías latinoamericanas.

La policía chilena tiene todo un andamiaje militar, tanto desde los rangos como desde las acciones desempeñadas, del cual se siente orgullosa. Unificada en 1927, su historia describe que “El carácter militar de la policía está subordinado a su deber de asumir variados roles, fundamentalmente subrayados por el cumplimiento de distintos: servicios sociales hacia la comunidad nacional”. El himno de los carabineros de Chile dice “Duerme tranquila, niña, sin preocuparse del bandolero”; esto que parece inocente no lo es, puesto que si un policía sólo ve bandoleros, los niños que hoy duermen tranquilos mañana podrán ser los bandoleros; no se olvide que los himnos también designan vías de pensar, formas de ver el mundo. Por lo demás, en la escuela de carabineros de Chile aparece un panel de doctrina – ya sabemos que doctrina es un cuerpo consolidado de conocimientos, pero también es un dogma, un tipo de escuela que bien enseñaron las religiones; el caso es que las doctrinas no admiten contradicciones, se aceptan y eso es todo.

Del militarismo tampoco se salva la policía ecuatoriana: “Sometida la Policía a un Régimen Militar, se expide en el año de 1938, la Ley Orgánica a las Fuerzas de la Policía clasificando a sus miembros en Oficiales Generales, Superiores e Infe-

¹ <http://www.dpf.gov.br/institucional/historia/>. Fecha de consulta: junio de 2010.

² <http://www.guardia.mil.ve/index.php?seccion=ante>. Fecha de consulta: junio de 2010.

³ http://www.museopolicialedpeu.org/historia_pnp/policia_moderna.thm. Fecha de consulta: junio de 2010.

riores a la tropa en Sub-Oficiales, Clases y gendarmes”.⁴ Las jerarquías de generales, incluso la definición de *tropa*, son propias del estilo castrense.

Panamá, que perteneció a Colombia, sufre una clara intromisión de Estados Unidos en todo su proceso. En 1903, el cónsul “llegó a disolver el ejército nacional. Con los pocos oficiales que quedaban en servicio activo, formó un Cuerpo de Policía Militar con funciones muy limitadas y con escaso poder disuasivo”.⁵ No se podría esperar algo diferente de una invasión como aquella en que los norteamericanos ya empiezan a designar el rumbo del continente americano.

A lo largo de su historia, la policía de Uruguay una fuerte influencia militar, con nombres como “Batallón Militar” adelantó labores en la comunidad, e incluso en sus diversas etapas ha sido abolida y reemplazada por el ejército.

La policía boliviana, fundada en 1826, aún conserva nombres militares en sus grados e incluso sus unidades se conocen como “batallones de seguridad”; también, además de su uniforme verde, su reglamentación y las insignias castrenses, la relación subalterno-superior es de corte militar.

La policía federal de México tiene en su portal de internet una invitación para integrarse a ella, en la que se utiliza la palabra “reclutamiento”; ya sabemos que es una palabra proveniente del pensamiento militar.

La policía de Nicaragua, que ha sufrido diversas modificaciones y que debió servirle a los dictadores Somoza para enfrentar la guerra civil interna, utiliza en sus documentos la palabra “doctrina” como expresión para indicar unificación de criterios.

La policía de Cuba no tiene los mejores pergaminos puesto que su función es militar, tiene poderes represivos similares a los de los ejércitos, además es vista como defensora de la revolución, del régimen, y es casi brutal cuando se precisa de sus servicios.

La idea del militarismo en las policías de América Latina no es gratis ni inocente, puesto que un modelo así permite un mayor control de superiores sobre dirigidos, un casi sometimiento; los rangos facilitan que sus líderes asciendan en el gobierno, no es lo mismo un general que domina a sus hombres y mujeres al amañó porque los reglamentos así lo estipulan, que un director local que debe bastarse con una ciudad o departamento y no con el país entero, y cuya ascendencia de aquél en el poder no es por la vía militar sino por la senda política y, ante sus dirigidos, no por imposición sino por convencimiento, por asimilación.

Tal vez se tengan tres buenos ejemplos de policías en Latinoamérica con una relación civilista: una es la de Costa Rica, otra la de El Salvador –que al ser reformada durante los diálogos de paz en 1992 aparece con una desvinculación del pensamiento militar– y otra más es la policía de Guatemala –que en 1995 fue organizada con motivo de los diálogos de paz–. Esto no indica que la delincuencia haya sido controlada en mejores condiciones, pero las policías de estos países

⁴ http://www.policiaecuador.gov.ec/publico/index.php?option=com_content&view=article&id=254&Itemid=271. Fecha de consulta: junio de 2010.

⁵ <http://www.policia.gob.pa/institucion/histori.html>.

sí han emprendido una vía más civil y con menores pretensiones militares que el resto de las policías del continente.

Sin lugar a dudas, la mayoría de las policías latinoamericanas fueron pensadas y organizadas por los colonizadores, y el caso es que sus modelos actuales conservan mucho de esos legados, de una parte, y, de la otra, su ordenamiento militar, también traído de afuera, dan paso a un doble coloniaje. Recordemos que no sólo se es colonia de aquello que está lejano de las fronteras, también se es de aquello que en lo interno nos sujeta.

No es que la formación militar invalide la acción policial, pero sí deja una impronta que causa daño al servicio prestado, puesto que la debida obediencia, la reglamentación lineal y su cultura de intransigencia no permiten ver al ciudadano como amigo, sino como potencial enemigo, y además crea en sus integrantes cierto espíritu de cuerpo que los torna agresivos y evasivos.

Las preguntas

¿Qué ha permitido la aparición y existencia de una policía con modelos ajenos a su país? En primera instancia, que los colonizadores no abandonaron del todo sus territorios; en segunda, la poca conciencia histórica de la academia para ayudar a configurarlas, y en tercera, la falta de visión civilista de los mandatarios en turno para reformarlas.

¿Cómo se puede constituir una policía acorde con la realidad latinoamericana? A lo mejor con andaduras locales pero con motivaciones universales, con una presencia decidida de la academia y con instituciones que se dejen observar.

¿Cómo resolver el ordenamiento militarista que tienen la mayoría de las policías latinoamericanas? Es posible que fortaleciendo el proceso educativo. No olvidemos que muchas de esas instituciones pertenecen al Ministerio de Defensa, al lado del Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea, por lo cual es importante que la universidad participe en su formación, que pueda entregar propuestas académicas para consolidar un pensamiento menos militar y, por ende, más democrático.

A la luz de los anteriores interrogantes, no podemos desconocer que las génesis de las diversas policías latinoamericanas se ajustaron a intereses externos y no a la realidad de cada país; se pretendió aplicar un modelo sin reconocer las diferencias culturales, éticas, estéticas, económicas y políticas de cada Estado. Ejemplo de ello es Colombia, que recurrió a un francés para fundar la policía que hoy es nacional.

La problemática

Un paneo a cualquier diario de Latinoamérica permite encontrar innumerables alusiones a la seguridad, como el descontrol del accionar de la delincuencia, la desprotección de ciertas comunidades, violaciones a los derechos humanos...

Es evidente que las quejas por corrupción son permanentes, que en muchos casos, como sugiere Cheves, se deben a una inadecuada estructura institucional, a la precaria e inadecuada capacitación profesional, a la pérdida de identidad de la institución policial por influencia política o económica.

A estas problemáticas se les podría agregar la llegada descontrolada de campesinos a las zonas suburbanas, constituyendo franjas de indigencia, y la inmigración internacional constituida, en algunos casos, por jóvenes provenientes de cinturones de miseria que deciden hacerse a la vida sin interesarle los medios; problemas sobre los cuales las policías no tienen planes concretos.

Además de lo anterior, surge un escollo mayor: las policías latinoamericanas giran en torno al gobierno de turno, ellas mismas no han tenido un plan lo suficiente fuerte para que no se vean afectadas por la intromisión de la clase política, evidenciando con ello su debilidad organizativa y de prospectiva, que es aprovechada por el gobernante del momento, quien emprende las reformas que considera pertinentes y ajusta el accionar policial a sus propios intereses más que al de los ciudadanos. De esta manera se percibe que la independencia policial de los caprichos de gobernantes aún no existe, las fronteras no están claras.

Raúl Marcelo hace un recorrido histórico por la policía en el Estado benefactor, en el burocrático-autoritario, en el Estado actual y en el inquisidor, que fue por el que se inició el accionar español-religioso de sometimiento, pero frente a estas descripciones queda la sensación de que las policías, salvo excepciones que confirman la regla, están de vuelta a un modelo inquisitorial debido a una serie de circunstancias negativas de tipo económico, cultural, educativo y político; esto permite una institución más al servicio de la dirigencia que al de la sociedad en general.

Lo cierto es que estos aspectos han permitido la consolidación de instituciones policiales utilitaristas, como lo cita Raúl Marcelo: “La problemática policial en la República Argentina como en toda América Latina, tiene que ver con la respuesta histórica de una institución policial con un modelo utilitarista y hegemónico que no es fortuito ni espontáneo, sino deliberado” (Cheves, 2008: 18). Este párrafo evidencia que en el curso de los años la actividad de policía ha estado al servicio de la clase adinerada. Recordemos que la definición de *utilitarista* indica una mirada por el beneficio, por lo que es útil. Desde luego, se entiende que la acción policial se ha encaminado a las clases dirigentes, económicas y políticas más fuertes, dejando de lado a los más necesitados, para quienes se impondrán acciones de fuerza y silenciamiento.

Esta problemática no ha sido superada, subsisten las quejas por brutalidad policial y la falta de efectividad para reducir la delincuencia, incluso, en ocasiones se acusa a la policía de tener nexos con grupos de narcotraficantes y otras bandas delincuenciales no menos pavorosas, como los grupos de limpieza social, autodefensa o escuadrones de muerte.

Las estadísticas que las mismas policías elaboran no favorecen su actividad, ése es otro problema que, para la fortuna policial, la comunidad aún no reclama.

Las estadísticas policiales

Las estadísticas tienen la posibilidad de informarnos, de hablarnos de alguna época, de alguna región, de alguna comunidad o de todos a la vez. Una muestra de que los informes de Estado en torno al accionar contra la delincuencia son poco creíbles es el entregado por el gobierno colombiano, que bien se puede verificar en cualquier otro país suramericano. El informe de las Naciones Unidas elaborado en abril del 2010, en su página 14 expone que “El Gobierno informó que la lucha contra las bandas criminales se había intensificado por parte de la Policía Nacional y la Fuerza Pública, precisando que como resultado de estos esfuerzos, el número de bandas criminales había disminuido de 33 en 2006 a seis en 2009”; pero más adelante, en la página 17, agrega: “La Policía Nacional estableció que, durante el período 2003 a 2009, fueron asesinados un magistrado, 06 jueces, 12 fiscales y 334 abogados”. De este informe se desprende un interrogante: ¿de qué mejoría hablan? Es probable que las bandas criminales hayan disminuido, lo que no ha cambiado es la situación real en la calle, la sensación de inseguridad no ha variado, como lo muestra la última estadística, y eso que no aparecen otros datos más significativos, como homicidios, violaciones y hurtos.

La *Revista de criminalidad* de la policía colombiana del año 2009 reconoce que “En una encuesta realizada en el 2008, el 85% de los consultados afirman que fueron víctimas de algún delito en los últimos 12 meses; el 61,8% considera que Bogotá es una ciudad insegura, y el 84% de ellos atribuye la inseguridad a la presencia de desmovilizados (Seguridad y Democracia, 2008)”.⁶ Estas cifras, en las que 85% de los habitantes de un país se sienten inseguros son una muestra clara de que las instituciones encargadas de la seguridad y de la justicia son un fracaso.

La policía de Nicaragua, en su anuario estadístico de 2008 informa: “La violencia intrafamiliar son los hechos que registran el mayor número de denuncias; el delito de mayor incremento es el robo con intimidación que alcanzó un 47.4% en este período; las fuerzas y medios de la policía no han aumentado en la misma proporción que el delito”.⁷ Este dato deja un espectro de preocupación, puesto que los delitos siguen aumentando, al cabo que las acciones para corregirlos no son visibles, incluso la tasa de asesinatos sigue un crecimiento de 3.1% en relación con el año anterior.

La policía nacional del Perú, en su anuario estadístico de 2008, informa que “Las denuncias por comisión de delitos registrado por la Policía Nacional durante el año 2008, alcanzó un total de 151,560 casos, 7,357 más que el año anterior, reflejando un crecimiento equivalente al 5.10% en el accionar delictivo a nivel

⁶ *Revista de criminalidad*, vol. 51, 2009

⁷ <http://www.policia.gon.ni/cedoc/Anuario%20Policia%20Nacional%2020081.pdf>.

nacional”.⁸ Los números hablan por sí solos, son contundentes al dejar en evidencia que la criminalidad crece, es decir, cada día el ciudadano está más indefenso, menos protegido por las instituciones de policía y, claro, por la justicia misma.

Al conocer las estadísticas, se hallan contradicciones en todos los sentidos: mientras las policías en sus páginas de internet indican que vienen mejorando sus procesos y que la inseguridad pierde terreno, aparecen en los periódicos informes sobre 13 ciudades latinoamericanas que son un verdadero peligro; Caracas encabeza la lista y le siguen ciudades de Brasil, Colombia y Centroamérica.

Así en una revisión que se hizo a estadísticas de México, Venezuela, Brasil, Nicaragua, Costa Rica, Bolivia, Panamá y Ecuador, se encontró que la criminalidad continúa avanzando y que la policía luce insuficiente, cuando no impotente.

Los derechos humanos

Escribir sobre derechos humanos hace parecer que llueve sobre mojado, es como si la historia de tres sangrientos siglos de coloniaje no se hubieran superado con la independencia; ahora resulta que las fuerzas de seguridad se deciden por unas malas andadas que en pleno siglo XXI no se superan. Lo menos placentero es que, pese a las violaciones a los derechos humanos, continúan recibiendo apoyos financieros, como lo denuncia Amnistía Internacional en un informe de julio del 2010: “A pesar de los informes sobre graves violaciones de derechos humanos perpetradas por miembros del ejército y las fuerzas de seguridad en Colombia y México, estos países siguieron recibiendo una ayuda significativa de Estados Unidos en materia de seguridad”.⁹

Las policías latinoamericanas parecen insuficientes, otras veces son las responsables de defender a sus ciudadanos, como es el caso de las comunidades indígenas que siguen siendo azotadas: “The UN Special Rapporteur on indigenous people described the human rights situation facing Indigenous Peoples in Colombia ‘as grave, critical and profoundly worrying’. More than 114 Indigenous men, women and children were killed in 2009, an increase compared with 2008” (Amnesty International Report, 2010: 137). Destaca que un reporte hecho por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) sobre las comunidades indígenas considera que la situación indígena en Colombia es “grave, crítica y profundamente preocupante”; más de 114 indígenas entre hombres, mujeres y niños fueron asesinados en el 2009, lo cual indica un aumento en relación con 2008. En el mismo documento se dan otras cifras que dejan una estela de dudas, alrededor de 286,000 personas tuvieron que abandonar sus territorios durante 2009 para sumarse a un número que oscila entre tres y cinco millones de desplazados en los últimos 20 años; si bien esto es un problema derivado del conflicto interno, la policía no puede declararse libre de responsabilidad.

⁸ Policía Nacional de Perú (2008). *Anuario estadístico*.
⁹ <http://www.thereport.amnesty.org/es/regions/americas>. Fecha de consulta: julio de 2010.

En el mismo informe, en la página 284, sobre Perú se indica: “There was no progress in implementing the recommendations of the 2001 Truth and Reconciliation Commission set up to investigate human rights violations committed during the internal armed conflict (1980-2000)”. Es decir que siguen impunes las violaciones cometidas entre 1980 y 2000, e incluso muestra que durante 2009 la policía peruana estuvo involucrada en más violaciones a los derechos humanos.

La policía de Brasil tampoco sale bien librada por Amnistía Internacional, en la página 108 de su informe expone: “Across the country, there were persistent reports of excessive use of force, extrajudicial executions and torture by police officers”. Esto se confirma al revisar los periódicos brasileños donde aparecen varias quejas sobre los procedimientos violentos de la policía.

La policía y el ejército de Honduras tampoco tienen buenas referencias, como muestra el informe en la página 187: “The use of live ammunition, rubber bullets and tear gas by the police and military led to the death of at least 10 people”. El asunto es: ¿por qué en Latinoamérica nos parece normal que la policía asesine 10 personas haciendo mal uso de la fuerza?

Existe una grave intromisión de los ejércitos latinoamericanos en los procesos de control de criminalidad interna, generando con ello violaciones muy graves a la comunidad. La presencia del ejército en las calles deja ver la poca efectividad policial y, claro, hay cierta aceptación de la organización policial por su cercanía con los militares; al fin de cuentas terminan siendo parecidos en muchos casos.

Otro informe sobre Colombia indica que “The Colombian intelligence agency, which answers directly to Uribe, has also closely monitored human rights groups through illegal wiretapping, email interception, and surveillance” (Human Rights, 2010: 10). La denuncia pasa por las instituciones de inteligencia, que ni siquiera aceptan las observaciones en su contra y deciden interceptar los correos, los teléfonos y vigilar a los representantes de la organización; esto de por sí ya nos indica sobre el estado y lo que representa los Derechos Humanos para las instituciones de inteligencia colombiana, o sea para el DAS, el ejército y, claro, la policía.

Para la policía de Brasil la situación tampoco ha sido mejor, según el informe de la oficina de Derechos Humanos: “Police abuse, including extrajudicial execution, is a chronic problem. According to official data, police were responsible for 561 killings in the state of Rio de Janeiro alone in the first six months of 2009” (Human Rights 2010, 201). Destaca que en Sao Pablo son 397 los asesinatos por aparentes enfrentamientos, mientras en todo Suráfrica el número llega a 351. Saber que la policía brasilera en sólo dos estados es responsable de 958 asesinatos en los primeros seis meses del 2009 provoca pavor y, por obvias razones, alimenta el odio que la sociedad manifiesta contra el accionar de la policía latinoamericana.

El mismo documento expone que en Haití la situación es deplorable, tanto que “UN police and the Haitian National Police (HNP) have opened investigation files to verify the professionalism and integrity of 6,557 of the 9,715 HNP officers”.

Esto indica que, pese a la presencia de la ONU, la situación sigue compleja en cuanto a las violaciones en Haití, esto por no citar otras irregularidades.

Este breve paneo a la realidad de la policía latinoamericana deja en evidencia que la violación a los derechos del hombre sigue dándose y, en muchos casos, en aumento, lo que, de por sí justifica hacer una verdadera reforma a todo el sistema policial del continente. Si los delincuentes son transnacionales, mal se haría en que las policías no tuviesen visiones transnacionales, pero con los argumentos que les confieren las constituciones y las leyes.

De los informes del año 2010 tanto de Derechos Humanos como de Amnistía Internacional se desprende mucha beligerancia policial; todos los países de Latinoamérica aparecen con serias sindicaciones por violación a los derechos humanos; si en algún aparte de los informes se evidencia un progreso sobre el tema, en otro espacio se multiplican las denuncias por la incapacidad policial para ajustarse a la ley, por su brutalidad; es decir, la policía que es la encargada de hacer cumplir la constitución y las leyes se abroga el derecho de violentarlas.

Si el presente es poco favorable, el pasado sí que ha sido lamentable para las policías latinoamericanas. En países como Chile, Argentina, El Salvador, Nicaragua, Guatemala, México, Perú, Bolivia y Colombia las policías deben muchas explicaciones respecto a las violaciones a los derechos humanos y a la desaparición de personas. Las verdades no se han contado en su extensión, siguen escondidas, ahuyentando a los muertos, mientras los familiares elevan la mirada al espacio azul, dudando de la bondad de Dios y sin encontrar algo que les certifique el lugar donde fue abandonado el cuerpo de su allegado, o sin saber que el aire se ha convertido en la tumba de éste, al estilo del holocausto nazi, en el que las únicas tumbas posibles eran las del humo de las chimeneas. Todas estas irregularidades deben ser contadas para que no se olviden y para que la comunidad algún día pueda creer en sus instituciones policiales.

¿Y la academia?

Es común que en las marchas universitarias de estudiantes, de profesores o de ambos unidos los policías terminen enfrentados con los protagonistas de la protesta. Eso que parece normal no es más que el caldo de cultivo para que la sociedad no vea a sus policías como amigos sino como potenciales enemigos y para que la academia no haga esfuerzos educativos suficientes para capacitar a los funcionarios de la policía.

Al revisar diversas páginas en internet de las policías latinoamericanas se encuentra que su proceso formativo es muy específico y casi alejado del ideal deliberativo que tiene la academia. Por ejemplo, en Perú la instancia encargada de la educación policiaca se denomina Dirección de Educación y de Doctrina. El último sustantivo remite por completo a un proceso militar, a la consolidación de

un pensamiento reservado, y aún se tienen dudas de si estas instituciones deban tener una formación reservada, sabiendo que su punto de destino es la sociedad.

La policía colombiana tiene una Dirección Nacional de Escuelas que se encarga de los procesos formativos de sus hombres, pero los contactos con la academia son reducidos o se supeditan a procesos formativos posteriores. Una parte de la letra del himno colombiano dice “Vigilad que el derecho del hombre sea con orden gozar libertad”; anteponer el orden a la libertad lo hace un lema militar, un lema religioso, un lema del orden, pero que el vigilar sea el acto central, muestra con claridad una de las políticas modernas: “yo vigilo, tú vigilas, él vigila, nosotros vigilamos...”; es decir, todos somos peligrosos y, por lo mismo, debemos ser vigilados. Éstas son discusiones que la academia no debería dejar de lado puesto que por la vigilancia extrema, la desconfianza hacia el otro, los derechos humanos han colapsado en Latinoamérica. Y esto se vio con los 30 mil desaparecidos en Argentina, los más de cinco mil en Chile, o los que se vienen descubriendo en Colombia con los falsos positivos.

Todas las policías latinoamericanas tienen escuelas donde forman a sus futuros integrantes, pero tienen una fuerte influencia militar, cierta creencia de que la formación policial sólo es posible bajo los preceptos castrenses que se apoyan en reglamentos verticales y cerrados: verticales porque no se pueden objetar, se aplican de arriba hacia abajo, y cerrados porque no admiten una mínima variación o tan siquiera opción de horizontalidad en el trato. Las universidades podrían fortalecer, democratizar y ampliar estas miradas, puesto que el proceso de aula o de práctica social no se moviliza por la orden sino por el deseo de aprender, por el anhelo de ser y de estar, mas no por el de imponer.

Un aspecto que parece menor pero no lo es se refiere al trato que muchas policías le dan al homosexualismo, a los indigentes y a los menores infractores: suelen excederse en sus represiones por un extraño odio que se ha ido cultivando en la sociedad, ahí es donde la universidad puede colaborar, para enseñar a reducir los odios o los prejuicios y para que las diferencias se resuelvan con el diálogo y la concertación, mas no con la imposición.

Es indudable que para debilitar la formación militar de policías como la chilena, la brasilera, la argentina, la boliviana, la peruana o la colombiana se requiere de una academia más dinámica, de una universidad con mayor apertura, pero también se precisa que las instituciones policiales sean más confiables, menos oportunistas para sus labores de inteligencia, menos violentas con el ser humano y que tengan mayores ambiciones académicas.

Colofón

Ven al enemigo en todos lados, comenzando por ellos mismos.

Raúl Marcelo Cheves

A riesgo de abandonar existencialismos para caer en realismos, va siendo tiempo de que las policías todas reconozcan sus errores, que se disculpen ante las comunidades por los atropellos. Ésa no es la auténtica solución, pero si va allanando el camino que, como dice la canción, es culebrero. En abandono de cualquier cautela, se puede expresar que cuando uno ve enemigos por todos fortalecidas los lados, hace días que perdió el sentido de humanidad.

La problemática que envuelve a las policías latinoamericanas se afronta con instituciones maduras, más desde lo educativo y con un fuerte vínculo con la comunidad; no basta con emitir reglamentos disciplinarios o jurídicos implacables. Es necesario superar las imágenes y secuelas de la Inquisición, puesto que a lo largo de estos dos siglos de consolidación de la policía en Latinoamérica han subsistido las torturas, las degradaciones públicas, las desapariciones, las masacres, la trasgresión de la intimidad, es decir, la violencia en todas sus formas, unas veces auspiciadas por las policías y otras simplemente ignoradas. Las investigaciones para esclarecer estas violaciones no siempre se llevan con rigurosidad, y si emerge algún integrante del Estado involucrado, quienquiera que sea, se busca silenciar u ocultar los hechos a la opinión pública.

Pedir que se resolver lo anterior es demandar una policía consolidada y, por así decirlo, autónoma. Es evidente que se ha mejorado, pero no es suficiente, aún los gobernantes de turno hacen ajustes a los programas policiales, y sus campañas políticas giran en torno a temas de seguridad, en los que se habla de controlar el accionar delincencial con manipulación y represión a través de la presencia policial, sin hacer demasiado por una inversión social. Es decir, falta mayor, comprensión y madurez del poder para entender que la actividad de policía no depende de las circunstancias políticas, sino de un accionar planificado y mancomunado, donde no siempre se inauguren acciones de fuerza.

La seguridad

Un asunto sin zanjar en las comunidades de todos los tiempos ha sido la seguridad. Ello lo esquematizó muy bien A. Huxley en su libro *Un mundo feliz*: “La seguridad y la estabilidad de la sociedad se hallan en peligro” (Huxley 2008: 127). Es como si en la probabilidad de existir un mundo alegre, la seguridad siempre estuviera amenazando al sujeto, poniéndolo en condiciones de riesgo. De esto se desprende que los criminales no cederán a sus pretensiones de burlar las normas y que nadie podrá olvidarse de ello, pero que los Estados hacen del término *seguridad* todo un juego de posibilidades para someter y controlar y para que, tampoco, nadie se olvide de ello.

¿Cómo resolver la debilidad del accionar policial frente al crimen? Tecnificando el servicio, optimizando las condiciones económicas-salariales de los funcionarios, implementando sistemas de monitoreo-seguimiento sin menoscabar la dignidad, cualificando a los policías y realizando investigaciones sociales que den

cuenta de la problemática, incluyendo soluciones que no impliquen el uso de la fuerza. Por ejemplo, para Bushnell, “la violencia es una normalidad en la historia de Colombia”; pero ello no indica que la debilidad para enfrentar el crimen deba aceptarse como destino histórico inmodificable. Aunque tampoco se debe llegar a la pobreza de ofrecer la muerte al criminal como única salida al problema.

¿Qué hacer con la cizaña de la corrupción policial? Sabemos que en Latinoamérica ese problema está extendido en las bases sociales, pero que se hace muy visible en la policía, en unos países con mayor énfasis que en otros. Sin duda, los salarios requieren ser revisados, se deben ofrecer mejores oportunidades sociales a los agentes policiales, hay que garantizarles una educación gratuita, establecer un mejor sistema de salud para ellos, adjudicarles mejores subsidios para vivienda propia, asegurar los cambios de escalafón cuando sea necesario, prodigar más oportunidades para que los integrantes estudien en las universidades y, en definitiva, mejorar todo el sistema de bienestar individual-familiar.

Ya se ha visto que, en nombre de la seguridad, las policías latinoamericanas han perpetrado acciones de mucha gravedad para la humanidad. Los incontables casos de violaciones durante las dictaduras militares parecerían suficientes, pero no es así puesto que se muestran nuevas violaciones durante lo corrido del siglo XXI; esto indica que es necesaria una reforma de todo el sistema policial latinoamericano, que implique mejores sistemas de monitoreo interno, que existan auditorías ciudadanas capaces de denunciar los abusos sin ser perseguidas por las mismas policías. Pero si estas instituciones no abandonan su concepción militar será muy difícil poder intervenirlas, porque, por una parte, cierran sus archivos y, por la otra, su poder en los gobiernos las hace impenetrables.

Encuentros

¿De qué manera se pueden fortalecer las policías latinoamericanas sin ser permeadas por los caprichos políticos en turno? Es si necesario regular en las constituciones y reglamentar con mayor firmeza para que una institución policial no termine cumpliendo caprichos de políticos o jefes de Estado, como seguimientos indebidos, escaneo de llamadas telefónicas o supervisión de correos electrónicos.

¿Las policías latinoamericanas están en condiciones de superar todos sus lastres y resolver con una dinámica policial propia los retos que la globalización les plantea? Es necesario insistir que no se trata de promover leyes que confinen al sujeto; se requieren acciones de índole político que resuelvan las dificultades sociales. No se debe caer en la anarquía o desesperanza total, en definitiva las policías sí están en condiciones de superar las debilidades, lo que requiere es todo un sistema de orden externo e interno que ayude en este proceso.

¿Se están educando para eso? No olvidemos que es urgente entrar a la dinámica de hablar otros idiomas, de conocer las fechorías financieras, informáticas y aquellas modalidades delictivas que nacen con suma rapidez y para los cuales las

policías no paren estar preparadas, puesto que se les sigue capacitando con modelos educativos de orden colonial-militar, y como se sabe, lo militar se distancia de lo ciudadano, pues siempre cree que la solución a los problemas es con el uso de la fuerza, de la intimidación. Ahí radica una de las falencias del quehacer policial en América Latina, la de es creerse militares o pretender imitarlos. Aspecto que debe superarse cuanto antes para dar paso a una verdadera policía, que entre en interacción con la comunidad. Ahí es donde la universidad podría brindar asesorías invaluable al devenir policial.

Sin que ello constituya una norma, es evidente que en el medio policial se habla mucho, las policías aprendieron bastante de la propaganda militar y por ello hacen convenios con los medios de comunicación para que las informaciones negativas no se digan con toda su severidad o para presentar a unos uniformados como héroes aunque el sentir de la sociedad sea otro.

Sabemos que fragmentar ese carácter militar de las policías latinoamericanas no es fácil y tomará años, hasta convencer a la clase política misma para que se abandone ese estilo que no va más para ninguna institución de servicio a la comunidad. También se sabe que hay que intentarlo con modelos educativos más abiertos, que diferencien el accionar militar del policial, que no intente integrarlos. Es imperioso rediseñar muchas imágenes corporativas, desaparecer los uniformes verdes por unas tonalidades más universales como la azul; en ese mismo sentido, el armamento largo y muestras de poderío guerrillero no pueden ser los emblemas de prevención.

Nuevos horizontes

¿Qué tipo de personas deseamos formar para nuestra seguridad? Hoy más que nunca esta pregunta sigue sin respuesta, es una especie de cuestionamiento de iniciados cuyas respuestas no emergen a la vista. Se entregan posibles soluciones, pero no logran resolver la duda, ni mucho menos la incertidumbre por el devenir. Los cuestionamientos por nuestros intereses éticos, estéticos, políticos, jurídicos, económicos, religiosos, raciales y de seguridad en las imbricaciones culturales nos pone en dificultades para abordarlos, se desnuda una torpeza educativa que, por supuesto, aqueja a las instituciones de seguridad. En ese trayecto, el horizonte luce esquivo; ahí la universidad nos debe bastantes respuestas.

Evoquemos que “Nada en exceso...” se encuentra en el oráculo de Delfos como una especie de iluminación para la humanidad; por eso la literatura de ciencia ficción ha hecho lo propio al advertirnos sobre cualquier demasía. En el libro *1984* de Orwell aparece la *policía del pensamiento*, una suerte de hombres con mucha formación académica dedicados a vigilar para el Gran Hermano; eran sujetos que, fingiendo cierta intelectualidad, atrapaban a los opositores y luego de torturarlos los obligaban a declararse culpables de una serie de delitos que jamás cometieron, pero como el trabajo lo ejecutaba la *policía del pensamiento*, entonces no había duda

del procedimiento. Este ejemplo, que parece burdo, vale la pena no perderlo de vista, puesto que dichos riesgos podrían existir en nuestra realidad. Por lo tanto, la universidad ni, por supuesto, ninguna sociedad deberían fiarse, ni dejar que un organismo como ése llegara a surgir, con un sofisma intelectualoide cuya ascendencia académica les sirviera para ocultar sus crímenes. Se sabe que las policías requieren una mirada de la universidad, pero no dejarse obnubilar para terminar en las garras del posible monstruo que gestarían si no saben emprender el acto académico, esto porque cualquier extremo es sospechoso. “Nada en demasía” aún sigue vigente.

De otra parte, lo criminal tampoco está resuelto. Para evitar caer en una realidad policial que interactúa dentro de un círculo vicioso, retroalimentado y conformado por una problemática estructural y sistémica, se deben emprender acciones con prontitud, acciones integrales y no al modo de apagafuegos, mientras el gran incendio invade la ciudad. Los males los hemos venido importando, así como las soluciones, desde afuera nos dan fórmulas descontextualizadas para frenarlos. Va siendo época de que las policías diseñen sus propios modelos de seguridad con proyección social externa e interna para no continuar siendo pensada y diseñada por otros.

No exento de argumentos, propone para las policías: “Reformulación de la estructura organizativa y funcional [...], reasignación de funciones policiales [...], determinación de la situación del delito y proyecciones [...] y medidas anticorrupción” (Cheves, 2008: 167). Quiérase o no, por cada una de estas sugerencias se demanda a las instituciones policiales efectuar programas con planes de acción que puedan afrontar semejantes inconformidades.

Visto es que la reformulación organizativa y funcional no espera, no tiene por qué; a ojos de cualquier investigador se delatan distancias entre los directivos y el personal de base, parece que cada uno va por sus propios senderos, pequeños intereses: los de unos aburguesados y los de los otros exigiendo laxitud en el trato. Falta cohesión e integración, es decir, desterrar el militarismo en los procesos de policía no sólo externos sino también al interior de la misma institución.

Es inaplazable realizar una prospectiva del delito, lo cual implica más responsabilidad, que no se maquillen las estadísticas, que no se mienta con la información. Solventado lo anterior, con toda seguridad se podrán realizar proyecciones ciertas que dejen intuir la forma de controlar el delito y el tipo de policías que se requieren; todo esto ya no se ajustará a caprichos o buenas intenciones, porque se desprenderá de un ejercicio sincero de prospectiva.

Sin duda, son bastantes las actividades que se deben emprender para que se logre tener una policía digna y dignificada, una policía que no actúe en las coyunturas sino que se entregue de manera permanente a su comunidad; aún distamos mucho de que en América del Sur y Centro se logre prospectar instituciones con ambiciones de humanidad: hambre de libertad *versus* anhelos de coerción.

De otra parte, es pertinente revisar los programas comunitarios que se copian de las policías españolas, japonesas, francesas, italianas y estadounidenses, entre otras, lo que no permite construir un modelo de policía de América Latina que realmente se gane los favores y el aprecio de la comunidad. Una muestra de que por un lado va la comunidad y por otro la policía es que la información de alguna actividad criminal que tiene el ciudadano y que pueda implicar la resolución de un caso rara vez llega a tiempo, no se percibe un trabajo mancomunado para mejorar la convivencia, para fortalecer la paradoja del binomio policía-comunidad. Las pocas propuestas existentes de integración nacen de la institución, raras veces de la comunidad; no hay credibilidad entre las partes y aún se insiste en que la policía le sirve a quien tiene el poder político o económico.

En lo que hoy entendemos por democracia se percibe un mayor interés policial por ganarse la comunidad, por entrar en comunicación con todos los grupos sociales. Boaventura (1998) dice: “Los hombres y las mujeres no son productos de la historia sino sus productores”. Ser productor de historia significa leer los acontecimientos, alimentarse de ellos para convocar unos presentes en potencia menos riesgosos, hacer un tránsito de lo aún-dado a lo aún-no-dado.

Para ir en prospectiva y para no ser inferior al momento histórico por el cual transcurre la sociedad latinoamericana se exige una policía más actualizada, con mayor vínculo con la academia, con mayor civilidad en el control y persecución a la delincuencia, desprendida de preceptos militares, centrada en procesos educativos de vía humanística, aprendiendo a buscar soluciones no de fuerza sino de inteligencia, donde encuentre en la comunidad su punto de partida y llegada.

La modernidad ha envejecido, por no decir que asistimos a su extinción, como le ha ocurrido a todas las épocas de la humanidad: de la sociedad industrial se pasó a la sociedad del riesgo, nos dice Beck, aclarando que “Existe una estructura básica de poder dentro de la sociedad mundial del riesgo, que divide a quienes producen y se benefician de los riesgos y a los muchos que se ven afectados por los mismos” (Beck, 2006: 25). Esto debe saberlo la institución policial, no puede desconocer los riesgos económicos, políticos, éticos, estéticos, religiosos, ecológicos-biológicos, de salud, raciales, científicos, educativos, culturales y de seguridad. Esta lista de tipos de riesgos requiere de soluciones integrales, precisa de instituciones comprometidas para aportar alivios desde su campo de acción e incluso tratando de participar en los que no se derivan de su actividad.

Las instituciones policiales no pueden seguir convencidas de que su única problemática es el terrorismo, que parece superior al concepto de seguridad, puesto que los Estados, arropados en la seguridad, están abriendo paso a la militarización. Por lo tanto, la misión policial debe ampliarse a diagnosticar y prever soluciones, su horizonte de responsabilidades se ensanchará al cabo de que sus límites se identifiquen por su poca pericia para afrontar unos problemas que dejaron de ser locales para convertirse en global. El aseguramiento de su continuidad dependerá de su versatilidad.

En estos campos se avanzará cuando dejemos de ser colonia de otros países, tanto desde lo económico, político, social, educativo, estético y, básicamente, para el caso que nos ocupa, policial. Finalmente, no olvidemos que la relación Estado-sociedad también transita por una buena o mala policía, para la que el ciudadano no sea una contingencia sino su razón de ser.

Entonces, si ya conocemos la problemática y la hemos descrito, lo que nos corresponde es encontrar soluciones, puntos de articulación, composición, construcción, y no dejarla para el olvido o convertirla en un mito inamovible que en la mayoría de los casos es lingüístico.

Se requiere de una policía que, como Jasón, se lance por el vellocino de oro aun sabiendo de los enormes riesgos, consciente que allí está su posibilidad de vindicarse con la comunidad, pero sabedora también de que su responsabilidad es indelegable y que por su razón de ser siempre se le exigirá mayor denuedo, pudor y entrega por su comunidad, aunque la verdad nunca es tan romántica como un mito, y en esta posmodernidad, modernidad líquida o segunda modernidad, los mitos poco aplican para resolver los problemas.

Las policías latinoamericanas deben seguir insistiendo en sus miradas éticas, en el respeto por los derechos humanos, en desprenderse de su origen castrense, en dejar de rendirle tributo a su pasado, tal vez, menos honroso de lo que sus directivos pregonan, y apostarle a un futuro más dinámico y menos represivo con la sociedad.

Si la humanidad sigue inventando mitos, como parece evidente, va siendo momento de derrumbar algunos para abandonar la brutalidad: las policías deben ser una solución, no una parte del problema ¿Será un mito esta idea final?

La humanidad aún hoy sigue inventando mitos.

Andrés Calle Noreña. 

- Amnesty International Report. (2010). *The state of the World's Human Rights*. Reporte de enero a diciembre de 2009. Londres. Disponible en: www.amdensty.org.
- Arendt, Hannah (1996). *La construcción humana*. Barcelona: Paidós.
- Boaventura de Sousa, Santos (1998). *De la mano de Alicia*. Bogotá D.C: Ediciones Uniandes.
- Beck, Ulrich (2006). *La sociedad del riesgo global*. Madrid: Siglo XXI editores.
- Bushnell, David (1994). *Colombia una nación a pesar de sí misma. De los tiempos precolombinos a nuestros días*. Bogotá: Planeta.
- Calle Noreña, Andrés (2008). *Palabras de pan duro*. Manizales: Hoyos editores.
- Cheves, Raúl Marcelo (2000). *Policía en Naciones Unidas II*. 2ª. ed. actualizada. La Plata: Dei Genitrix.
- (2008). *El modelo policial hegemónico en América Latina*. La Plata: Seis hermanas.
- Cortina, Adela (1998). *Hasta un pueblo de demonios: ética pública y sociedad*. Madrid: Ediciones Tauro pensamientos.
- Foucault, Michel. (2005). *Herменéutica del sujeto*. Trad. Horacio Pons. Madrid: Akal.
- González González, Miguel Alberto (2008). *Horizontes de la praxis didáctica*. Colombia: Universidad de Manizales.
- (2005). *Visión de filósofos y literatos sobre el devenir de la universidad*. Colombia: Universidad de Manizales.
- (1986). *Los amores prohibidos de Kalkan*. Pereira-Colombia: Papiro.
- Human Rights Watch (2010). *World Report 2010*. Nueva York. Disponible en: www.hrw.org.
- Huxley, Aldous (2008). *Un mundo feliz*. Buenos Aires: Ediciones de bolsillo.
- Meirieu, Philippe (1998). *Frankenstein educador*. Barcelona: Leartes Ediciones.
- Melich, Joan Carles (2001). *La ausencia de testimonio. Ética y pedagogía en los relatos del holocausto*. Barcelona: Anthropos.
- Naciones Unidas. Asamblea General (2010). *Consejo de Derechos Humanos: Misión Colombia*. 15 de abril.
- Ponce, Aníbal (1977). *Educación y lucha de clases*. Bogotá: Editorial Latina.
- Policía Nacional de Colombia (2009). *Revista de criminalidad*, vol. 51. Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia.
- Policía Nacional de Nicaragua (2008). *Annuario estadístico*. Managua.
- Policía Nacional de Perú. (2008). *Annuario estadístico*. Lima.
- Orwell, George. (1980 [1948]). *1984*. Madrid: Salvat Editores.
- Rico, José María y Luis Salas (1988). *Inseguridad ciudadana y policía*. Madrid: Tecnos.
- Schaefer, Richard (2006). *Introducción a la sociología*. Madrid: McGraw-Hill.
- Taibo, Paco Ignacio (1997). *Ernesto Guevara, también conocido como el Che*. Barcelona: Planeta.

World Health Organization (2002). *Violence and health*. Geneva, Suiza.

Fuentes electrónicas

Amnistía Internacional: www.amnesty.org.

Carabineros de Chile: <http://www.carabinerosdechile.cl/>.

Escuela de Carabineros de Chile: <http://www.escuelacarabineros.cl/>.

Escuela de Policía Argentina: <http://www.escueladecadetespsfa.edu.ar/>.

Escuela de Policía Colombiana: <http://www.policia.edu.co/policia/>.

Human Right Watch: <http://www.hrw.org/es>.

Policía de Argentina: <http://www.policiafederal.gov.ar/>.

Policía de Bolivia: <http://www.policia.bo/>.

Policía de Ecuador: <http://www.policiaecuador.gov.ec/>.

Policía de El Salvador: <http://www.pnc.gob.sv/>.

Policía de Montevideo: <http://www.policia.gub.uy/>.

Policía de Nicaragua: <http://www.policia.gob.ni/>.

Policía de Paraguay: <http://www.policia.gov.py>.

Policía de Panamá: <http://www.policia.gob.pa/>.

Policía Federal de Brasil: <http://www.dpf.gov.br/>.

Policía Federal de México: <http://portal.ssp.df.gob.mx/>.

Policía Nacional de Colombia: <http://www.policia.gov.co/>.

Policía Nacional del Perú: <http://www.pnp.gob.pe/>.

Policía Nacional de Venezuela: <http://www.guardia.mil.ve/>.

<http://www.dpf.gov.br/institucional/historia/>. Fecha de consulta: junio de 2010.

http://www.museopolicialedelperu.org/historia_pnp/. Fecha de consulta: junio de 2010.

http://www.policiaecuador.gov.ec/publico/index.php?option=com_content&view=article&id=254&Itemid=271. Fecha de consulta: junio de 2010.

<http://www.policia.gob.ni/cedoc/Anuario%20Policia%20Nacional%2020081.pdf>. Fecha de consulta: junio de 2010.

<http://www.guardia.mil.ve/index.php?seccion=ante>. Fecha de consulta: junio de 2010.